



Informe técnico de seguridad operativa para la validación de la solicitud del OS/OM de El Salvador sobre la modificación temporal de su capacidad de importación total, a partir del 23 de enero de 2021.

Con base en lo establecido en el numeral 1.5.3.2 literal i), inciso iii) del Libro I del RMER, el Ente Operador Regional, ha revisado y verificado, la solicitud remitida por el OS/OM de El Salvador (Unidad de Transacciones – UT), en donde requieren la modificación temporal de su capacidad de importación total máxima para el área de control de El Salvador en los escenarios de demanda media y mínima, así como valores específicos para los días 27 y 28 de enero, 1 y 2 de febrero de 2021.

Análisis Cumplimiento de los CCSD

El OS/OM del área de control de El Salvador, ha informado al EOR de la actualización de las condiciones actuales de su despacho de generación, aunado a la finalización del mantenimiento de la unidad 3 de la Central Geotérmica Ahuachapán y a las pruebas de consumo de calor en la planta Orazul, y al cumplimiento del monto de reserva rodante establecido en el RMER y su reglamentación nacional.

Tabla 1. Importación Total Máxima de El Salvador en demanda mínima de lunes a domingo.

Hora	Valor vigente (MW)	Valor solicitado (MW)
23:00 – 23:59	210	195

Tabla 2. Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media de lunes a viernes.

Hora	Valor vigente (MW)	Valor de solicitado (MW)
08:00 – 08:59	120	110
09:00 – 09:59	125	100
10:00 – 10:59	125	95
11:00 – 11:59	135	115
12:00 – 12:59	130	110
13:00 – 13:59	165	140



Tabla 3. Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media en días sábado.

Hora	Valor vigente (MW)	Valor de r solicitado (MW)
08:00 – 08:59	35	20
09:00 – 09:59	15	0
10:00 – 10:59	5	0
11:00 – 11:59	10	0
12:00 – 12:59	5	0
13:00 – 13:59	10	0
14:00 – 14:59	50	25
15:00 – 15:59	100	70
16:00 – 16:59	180	165

Tabla 4. Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media y mínima en días domingo.

Hora	Valor vigente (MW)	Valor de r solicitado (MW)
05:00 – 05:59	140	120
15:00 – 15:59	40	10
16:00 – 16:59	130	100

Tabla 5. Importación Total Máxima de El Salvador en demanda mínima, para los días miércoles 27 de enero y lunes 01 de febrero de 2021.

Hora	Valor vigente (MW)	Valor solicitado (MW)
22:00 – 22:59	250	225
23:00 – 23:59	195	175

Tabla 6. Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media y mínima, para los días jueves 28 de enero y martes 02 de febrero de 2021.

Hora	Valor vigente (MW)	Valor solicitado (MW)
00:00 – 00:59	180	160
01:00 – 01:59	160	155
02:00 – 02:59	145	140
03:00 – 03:59	155	135
04:00 – 04:59	150	140
05:00 – 05:59	165	145
06:00 – 06:59	180	175
08:00 – 08:59	110	90
09:00 – 09:59	100	80
10:00 – 10:59	95	75
11:00 – 11:59	115	95
12:00 – 12:59	110	90
13:00 – 13:59	140	120
14:00 – 14:59	180	175
22:00 – 22:59	250	225

Al respecto, y con base en las Tablas 1 al 6, se verifica que los valores solicitados por el OS/OM de El Salvador, son menores al límite actual de importación de dicha área de control en las MCTP y las actualizaciones vigentes, de manera que continúan siendo valores seguros para la operación del SER y, en consecuencia, también cumplen con los CCSD.

De los análisis remitidos por el OS/OM de El Salvador, de acuerdo con su generación base y en cumplimiento de lo establecido en el RMER Libro III, Anexo H, tabla 3 Desempeño ante pérdida de generación, en lo referente al tema de la reserva rodante, se determina lo siguiente:

Tabla 7. Determinación de la Importación Total Máxima de El Salvador en demanda mínima de lunes a domingo.

Hora	Generación Total (MW)	Generación base (MW)	Bajo AGC (MW)	Importación máxima (MW)
23:00	650	356.1	96.5	195



Tabla 8. Determinación de la Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media de lunes a viernes.

Hora	Generación Total (MW)	Generación base (MW)	Bajo AGC (MW)	Importación máxima (MW)
08:00	726	520.2	96.5	110
09:00	737	540.2	96.5	100
10:00	751	547.1	108.5	95
11:00	773	550.1	108.5	115
12:00	769	550.6	108.5	110
13:00	798	547.1	108.5	140

Tabla 9. Determinación de la Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media en días sábado.

Hora	Generación Total (MW)	Generación base (MW)	Bajo AGC (MW)	Importación máxima (MW)
08:00	637	520.2	96.5	20
09:00	636	540.2	96.5	0
10:00	637	542.1	96.5	0
11:00	648	550.1	96.5	0
12:00	642	545.6	96.5	0
13:00	645	547.1	96.5	0
14:00	655	535.2	96.5	25
15:00	684	515.4	96.5	70
16:00	712	452.2	96.5	165

Tabla 10. Determinación de la Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media y mínima en días domingo.

Hora	Generación Total (MW)	Generación base (MW)	Bajo AGC (MW)	Importación máxima (MW)
05:00	543	356.1	65.0	120
15:00	606	513.3	81.5	10
16:00	647	450.1	96.5	100

Tabla 11. Determinación de la Importación Total Máxima de El Salvador en demanda mínima, para los días miércoles 27 de enero y lunes 01 de febrero de 2021.

Hora	Generación Total (MW)	Generación base (MW)	Bajo AGC (MW)	Importación máxima (MW)
22:00	699	376.1	96.5	225
23:00	650	376.1	96.5	175

Tabla 12. Determinación de la Importación Total Máxima de El Salvador en demanda media y mínima, para los días jueves 28 de enero y martes 02 de febrero de 2021.

Hora	Generación Total (MW)	Generación base (MW)	Bajo AGC (MW)	Importación máxima (MW)
00:00	618	376.1	81.5	160
01:00	597	376.1	68	155
02:00	584	376.1	68	140
03:00	578	376.1	68	135
04:00	586	376.1	68	140
05:00	605	376.1	81.5	145
06:00	660	390.0	96.5	175
08:00	726	540.2	96.5	90
09:00	737	560.2	96.5	80
10:00	751	567.1	108.5	75
11:00	773	570.1	108.5	95
12:00	769	570.6	108.5	90
13:00	798	567.1	108.5	120
14:00	837	555.2	108.5	175
22:00	699	376.1	96.5	225

CONCLUSIÓN:

El EOR ha verificado que los valores de máxima capacidad de importación de El Salvador, indicados en las Tablas 7 al 12, cumplen tanto con los Criterios de Calidad, Seguridad y Desempeño, como con lo establecido en el RMER, libro III, Anexo H, tabla 3 DESEMPEÑO ANTE PÉRDIDA DE GENERACIÓN, en lo referente al tema de la reserva rodante, además que no modifican los demás valores de las Máximas Capacidades de Transferencia de Potencia vigentes en el SER.